



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO 120/2015**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 75 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186,190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FISICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 16 DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL UBICADO EN LA AV. LA JUNTA Y AV. TEOFILO BORUNDA, EN LA COLONIA INDUSTRIAL (NO INCLUYE RAMPAS). LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR LA EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCTORA NORTE SUR S.A. DE C.V. Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR EI CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO S/N DE FECHA 15/07/15, EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCION DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EL C. ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCION Y EL ING. ANDRÉS ESCÁRCEGA GUTIÉRREZ EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA QUIENES RECIBEN; POR EL CONTRATISTA EL ING. RAÚL AMBRIZ BEJARANO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN ENTREGA.

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: 120/2015 DE FECHA 06 DE MAYO DE 2015

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$ 1'076,959.83 (UN MILLÓN SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 83/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2015-PDM-33FM-OP-159

Camino a la
Presa Chuvíscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

**CONSTRUIMOS
FUTURO**



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO 120/2015

PERIODO DE EJECUCIÓN:

EJECUCION

(CONTRATO): 11 DE MAYO DE 2015 AL 12 DE JUNIO DE 2015

FECHA REAL DE

TERMINACIÓN: 12 DE JUNIO DE 2015

BITACORA FECHA DE INICIO 11/MAYO/2015

FECHA DE CIERRE 12/JUNIO/2015

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	AFIANZADORA	NUMERO	FECHA	IMPORTE
	ACE FIANZAS MONTERREY, S.A.	16955864	12 DE JUNIO DE 2015	\$ 304,750.38

RELACION DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
Estimación 1	\$ 715,317.70
Estimación 2	\$ 349,715.41
SUBTOTAL	\$ 1,065,033.11
I.V.A	\$ 170,405.29
TOTAL	\$ 1,235,438.40

EN RELACION AL IMPORTE CONTRATADO RESPECTO AL IMPORTE ESTIMADO, QUEDA UN SALDO A CANCELAR DE \$13,835.01 (TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 01/100 M.N.)

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCION FINAL, ASI COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASI COMO TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE EL REPRESENTANTE LEGAL ING. RAÚL AMBRIZ BEJARANO HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACION DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA ING. ANDRÉS ESCÁRCEGA GUTIÉRREZ.

Camino a la
Presa Chuvíscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

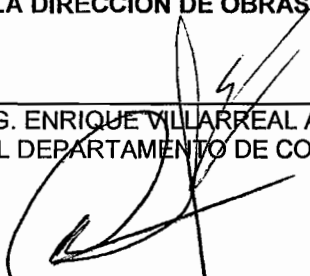
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO 120/2015

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR "LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS"

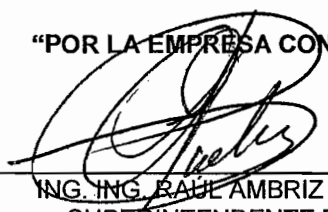


ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN



ING. ANDRÉS ESCÁRCEGA GUTIÉRREZ
RESIDENTE DE OBRA

"POR LA EMPRESA CONTRATISTA"



ING. ING. RAÚL AMBRÍZ BEJARANO
SUPERINTENDENTE DE OBRA